



OFICIO N° 50446  
INC.: solicitud

jpgj/fur  
S.82°/371

VALPARAÍSO, 25 de septiembre de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora FRANCESCA MUÑOZ GONZÁLEZ, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de conformar una mesa de trabajo multisectorial donde participen los Ministerios de Hacienda, Economía, Fomento y Turismo y Trabajo y Previsión Social, a fin de abordar la crisis financiera que atraviesa la Siderúrgica de Huachipato, por el impacto que tendría en el empleo en la Región del Biobío, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3077C7E4F5E4A266



Valparaíso, 22 de Septiembre de 2023

**A:**           **SR. MARIO MARCEL**  
MINISTRO DE HACIENDA

**SRA. JEANNETTE JARA**  
MINISTRA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN  
SOCIAL

**SR. NICOLÁS GRAU**  
MINISTRO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y  
TURISMO

**DE:**         **SRA. FRANCESCA MUÑOZ G.**  
**DIPUTADA DE LA REPÚBLICA**

De conformidad a las normas legales y reglamentarias pertinentes, vengo en solicitar por parte del organismo requerido, tenga a bien me informe lo siguiente:

Ha trascendido por varios medios de prensa y hace ya larga data, que Siderúrgica de Huachipato se encuentra en una situación financiera crítica. La empresa que pertenece al



Grupo CAP reportó pérdidas por US\$279 Millones, solo durante el primero semestre de este año.

La Cámara de la Producción y el Comercio (CPC) de la Región del Bio Bio alertó que la situación pone en riesgo 1200 empleos directos, otros 1200 indirectos, además de todo el encadenamiento productivo que afecta cerca de 20.000 puestos de trabajo.

Algunos han advertido posibles distorsiones en el mercado, a propósito del impacto que ha tenido la participación que tiene China en el mercado. Así, se ha solicitado el pronunciamiento de la Comisión Nacional Encargada de Investigar la Existencia de Distorsiones en el Precio de las Mercancías Importadas.

A esta situación también se suma los despedidos de más de 100 trabajadores que ocurrió en el aserradero Horcones en Arauco, el cierre definitivo de Fanaloza en Penco aumentando la crisis de inversión y desempleo en la región del Bío Bío.

En este contexto vengo en solicitar lo siguiente:

1. Solicito tenga a bien la conformación de una mesa de trabajo multisectorial donde participen los Ministerios de Hacienda, Economía y Trabajo. A fin de abordar la profunda crisis que se menciona y el impacto que tendría en el empleo en la Región del Bio Bio.
2. Informe si se han detectado distorsiones en el mercado que esté afectando de forma negativa la industria nacional.



3. Informe otras medidas que esté adoptando el gobierno a fin de abordar la situación de falta de inversión y desempleo en la Región del Bio Bio.

Dios guarde a U.S.

**H.D. FRANCESCA MUÑOZ**

FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. FRANCESCA MUÑOZ G.

